



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA DE PARTES	
RECIBIDO	
Hora _____	Fecha 2/11

DECRETO U. DE C. Nº 92 279 /

VISTOS:

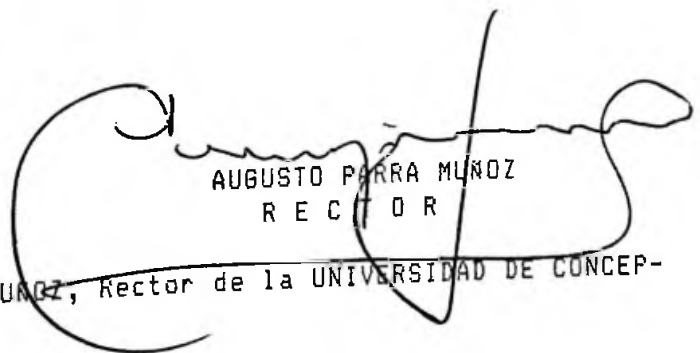
Lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 92-020 de fecha 16 de enero de 1992 sobre creación de puestos y designación con contrato indefinido a académicos de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte y Unidad Académica Los Angeles; la necesidad de regularizar la situación contractual del académico de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte, Sr. CARLOS GUTIERREZ VALENZUELA; lo dispuesto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

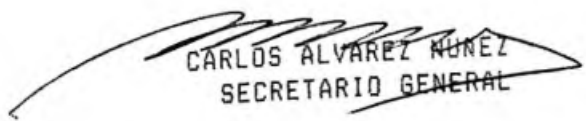
Modifícase el Decreto U. de C. Nº 92- 020 de fecha 16 de enero de 1992, en el sentido de que la designación con Contrato Indefinido del académico de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte, Sr. CARLOS GUTIERREZ VALENZUELA, corresponde al puesto de Profesor Asistente D.C. ítem 925037 (2182/K-03) y nó al de Profesor Titular D.C. como se menciona en el citado Decreto.

Transcribábase al Sr. Decano de la Facultad de Educación Humanidades y Arte; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Octubre 23 de 1992.

  
 AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
 R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION,

  
 CARLOS ALVAREZ MUÑOZ  
 SECRETARIO GENERAL